

**RESOLUCIÓN N° 693/21 – C.D.-
CORRIENTES, 26 de marzo de 2021.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2021-00516 por el cual la señora Secretaria de Ciencia y Tecnología, Profesora Mgter. Mónica Cristina Auchter, solicita el aval para el Llamado a Concurso a Becas de Pre y Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, que se otorgarán en base al Reglamento correspondiente, aprobado por Resolución N°1202/17-C.D.- y para la conformación del Comité Evaluador que entenderá en la etapa de selección de postulantes; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada convocatoria aporta al Eje 2 “Investigación Científica, Innovación Tecnológica y Transferencia” del Plan Estratégico Institucional de esta Facultad de Medicina, que tiene el propósito de desarrollar y/o fortalecer las habilidades investigativas de estudiantes de grado y postgrado de esta Unidad Académica, la que financia con recursos propios a los postulantes admitidos en la convocatoria;

Que el H. Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión de fecha 25 de marzo de 2021, tomó conocimiento de las actuaciones, las trató sobre tablas y resolvió aprobar sin objeciones;

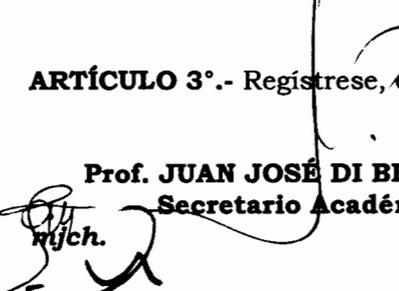
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN 25-03-21
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Realizar la apertura del “LLAMADO A CONCURSO A BECAS DE PREGRADO Y POSTGRADO 2021” de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, desde el 01 y hasta el 31 de julio de 2021, en la Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Avalar el Comité Evaluador que entenderá en la etapa de selección de postulantes en el marco del “CONCURSO A BECAS DE PREGRADO Y POSTGRADO 2021” de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, formado por los Profesionales que se mencionan:

Prof. ANGÉLICA MARICEL MEZA
Prof. ARTURO MARTÍN GORODNER
Dra. MARÍA CARLA ZIMMERMANN
Mgter. SERGIO DANIEL MORALES
Prof. FERNANDO GÓMEZ
Mgter. ISABEL HARTMAN
Méd. JORGE RAÚL CIALZETA
Prof. LAURA ELIZABETH LEYES
Prof. LILA MERCEDES ALMIRÓN
Prof. LORENA DOS SANTOS ANTOLA
Méd. MABEL ITATÍ RIVERO
Dra. MARÍA TERESA ROCHA
Prof. MIRTA LILIANA MIÉREZ
Prof. MÓNICA CRISTINA AUCHTER
Dra. PATRICIA BEATRIZ SAID RÜCKER
Dra. PATRICIA BELÈN DEMUTH MERCADO
Dra. ROSANA MARÍA DEL ROSARIO GEROMETTA
Méd. ROXANA ESTELA SERVÍN

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Prof. JUAN JOSÉ DI BERNARDO
Secretario Académico


Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano